MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 004497

LA PLATA, 18 NOV. 2022

VISTO que el día 25 de noviembre del corriente año se celebrará la inauguración del Espacio para el Diálogo Interreligioso en el marco del día de la Libertad Religiosa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el evento se realizará el día viernes 25 de noviembre a las 10hs en el Parque Saavedra, llevado a cabo por la Mesa de Diálogo Interreligioso de la Ciudad de La Plata;

Que, La Mesa trabaja mancomunadamente con nuestro Municipio desde su creación en 2018, promoviendo el bien común, el diálogo respetuoso y una convivencia pacífica que supere cualquier forma de discriminación;

Que, tener un espacio público especialmente dedicado al diálogo interreligioso potencia dicha tarea, dando a conocer la diversidad cultural de nuestra ciudad;

Que, dicho Espacio cuenta con un antecedente de Espacio Interreligioso desde 2019 en Ciudad de Buenos Aires, Costanera Sur;

Que, es intención del Municipio reconocer tan relevante evento;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la inauguración del Espacio para el Diálogo Interreligioso a realizarse el día 25 de noviembre del corriente año en el Parque Saavedra, en el marco del día de la Libertad Religiosa, llevado a cabo por la Mesa de Diálogo Interreligioso de la Ciudad de La Plata.

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3870